ACTA N°

FECHA:23 DE ABRIL DEL 2026 Bogotá, HORA:

7:30 AM- 10:00 AM

LUGAR: JARDIN INFANTIL COFINANCIADO CARACOLI

TEMA: CUALIFICACIÓN AL TALENTO HUMANO SOBRE ATENCION EN SALUD - PROMOCIÓN EN CERTIFICADOS MEDICOS, FRECUENCIA Y ESQUEMA DE VACUNAS

ASISTENTES: ABAJO FIRMANTES

ORDEN DEL DÍA:

1. OBJETIVO DE LA CUALIFICACIÓN
2. MARCO NORMATIVO
3. PROMOCIÓN DE CONTROLES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA
4. VALORACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO (CRECIMIENTO Y DESARROLLO)
5. FRECUENCIA DE CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
6. CONTROL MÉDICO GENERAL
7. CONTROL ODONTOLÓGICO
8. ESQUEMA DE VACUNACIÓN EN COLOMBIA HASTA LOS 5 AÑOS
9. IMPORTANCIA DE LOS CONTROLES DE SALUD EN JARDINES INFANTILES
10. CONCLUSIONES
11. COMPROMISOS

DESARROLLO:

1. OBJETIVO DE LA CUALIFICACIÓN

Fortalecer los conocimientos del talento humano del jardín infantil cofinanciado CARACOLI sobre la importancia de la promoción de controles de salud en la primera infancia, incluyendo controles médicos, odontológicos, valoración integral del niño (crecimiento y desarrollo) y cumplimiento del esquema de vacunación en Colombia hasta los 5 años, de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018, la cual establece las rutas integrales de atención en salud y las intervenciones para la población infantil.

Powered by CamScanner

Esta cualificación busca promover el seguimiento oportuno del estado de salud de los niños y niñas y fortalecer el rol de las familias y cuidadores sobre la asistencia a controles de salud.

2. MARCO NORMATIVO

La atención integral en salud de los niños y niñas se encuentra reglamentada por:

- Resolución 3280 de 2018, que establece la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) para la promoción y mantenimiento de la salud.
- Lineamientos técnicos para la atención integral de la primera infancia.
- Orientaciones para jardines infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Dentro de estas orientaciones se establece que los niños deben recibir valoraciones periódicas que permitan detectar oportunamente alteraciones en su crecimiento, desarrollo y estado de salud.

3. PROMOCIÓN DE CONTROLES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA

Los controles de salud permiten realizar seguimiento al crecimiento, desarrollo, nutrición, estado de vacunación y condiciones generales de salud de los niños y niñas.

Entre los controles prioritarios se encuentran:

- Control médico general
- Valoración de crecimiento y desarrollo
- Control odontológico
- Seguimiento nutricional
- Verificación del esquema de vacunación

Estos controles permiten identificar de manera temprana alteraciones físicas, cognitivas, emocionales o nutricionales y brindar atención oportuna.

4. VALORACIÓN INTEGRAL DEL NIÑO (CRECIMIENTO Y DESARROLLO)

La valoración integral es una consulta realizada por profesionales de salud (médico o enfermera) donde se evalúan diferentes aspectos del desarrollo infantil.

Durante esta valoración se revisa:

- Peso y talla
- Estado nutricional

Powered by CamScanner

- Desarrollo psicomotor
- Desarrollo cognitivo
- Desarrollo social y emocional
- Salud visual y auditiva
- Estado de la salud bucal
- Esquema de vacunación
- Condiciones familiares y entorno del niño

Estas valoraciones permiten detectar oportunamente problemas de salud, retrasos en el desarrollo o factores de riesgo que puedan afectar el bienestar del niño.

5. FRECUENCIA DE CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, la frecuencia de los controles es:

De 0 a 1 año **CADA TRES MESES**

- Recién nacido
- 1 mes
- 2 meses
- 4 meses
- 6 meses
- 9 meses
- 12 meses

De 1 a 2 años **CADA 6 MESES DOS CONTROLES AL AÑO**

- 18 meses
- 24 meses

De 2 a 5 años – **CONTROLES ANUALES**

- 30 meses
- 36 meses
- 48 meses
- 60 meses

Estos controles permiten monitorear el desarrollo físico, emocional y cognitivo del niño.

6. CONTROL MÉDICO GENERAL- DEBE REALIZARSE DOS VECES AL AÑO

El control médico permite:

Powered by CamScanner

- Evaluar el estado general de salud
- Identificar signos o síntomas de enfermedad
- Verificar crecimiento y nutrición
- Orientar a las familias sobre hábitos saludables
- Revisar el esquema de vacunación

La asistencia a estos controles permite prevenir enfermedades y detectar problemas de salud de manera temprana.

7. CONTROL ODONTOLÓGICO

La salud oral en la primera infancia es fundamental para prevenir enfermedades como la caries dental, infecciones y alteraciones en la dentición.

Se recomienda:

- Primera valoración odontológica antes del primer año.
- Controles odontológicos **CADA 6 MESES**.

Durante estas consultas se realiza:

- Evaluación de dientes y encías
- Aplicación de flúor cuando es necesario
- Orientación sobre higiene oral
- Prevención de caries

La promoción de hábitos de higiene oral desde temprana edad favorece la salud bucal a lo largo de la vida.

8. ESQUEMA DE VACUNACIÓN EN COLOMBIA HASTA LOS 5 AÑOS

Colombia cuenta con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) que protege a los niños contra múltiples enfermedades prevenibles mediante vacunación.

Al nacer

- BCG
- Hepatitis B

2 meses

- Pentavalente
- Polio

Powered by CamScanner

- Neumococo
- Rotavirus

4 meses

- Pentavalente
- Polio
- Neumococo
- Rotavirus

6 meses

- Pentavalente
- Polio
- Influenza

7 meses

- Influenza (segunda dosis)

12 meses

- Triple viral (sarampión, rubéola, paperas)
- Neumococo refuerzo
- Hepatitis A

18 meses

- Refuerzo DPT
- Polio
- Triple viral refuerzo
- Varicela

5 años

- Refuerzo DPT
- Polio
- Triple viral

Las vacunas son gratuitas, seguras y fundamentales para prevenir enfermedades graves y reducir la mortalidad infantil.

9. IMPORTANCIA DE LOS CONTROLES DE SALUD EN JARDINES INFANTILES

El talento humano de los jardines infantiles cumple un papel fundamental en:

Powered by CamScanner

- Promover la asistencia a controles de salud.
- Verificar el carnet de vacunación.
- Identificar signos de alerta en los niños.
- Orientar a padres y cuidadores sobre el cuidado de la salud.
- Articular acciones con las familias y los servicios de salud.

La promoción de estos controles contribuye al desarrollo integral y bienestar de los niños y niñas.

10. CONCLUSIONES

Durante la cualificación se resaltó la importancia de:

- Garantizar que los niños y niñas tengan certificados de salud al día.
- Promover la asistencia a controles médicos, odontológicos y de crecimiento y desarrollo.
- Verificar el cumplimiento del esquema de vacunación.
- Fortalecer la educación a familias sobre la importancia del seguimiento en salud.

El talento humano del jardín infantil es un actor clave en la promoción del cuidado integral de la primera infancia.

11. COMPROMISOS

1. Promover con las familias la asistencia a controles de salud.
2. Realizar seguimiento al carnet de vacunación de los niños.
3. Informar a las familias sobre la importancia del control odontológico.
4. Reportar oportunamente situaciones de salud que requieran atención.

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
CERTIFICADOS MEDICOS	FAMILIAS	SEGÚN PERIOCIDAD

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
VALENTINA ROJAS PITA	ENFERMERA CONTRATISTA	INFANCIA	Valentina Rojas Pita
Jaime Eduardo Rodriguez	Auxiliar Administrativo	JI Caracoli	

Anexos: LISTADO DE ASISTENCIA

Elaboró: VALENTINA ROJAS PITA

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código FOR-GD-023 Versión 2 Fecha Memo 2024018983 - 12/07/2024 Página 1 de 1

1. Tema: Cual y Inducción al talento humano sobre atención [illegible] 2. Lugar o Localidad o Sede: 3. Fecha y hora: 23-04-26

4. Nombre responsable: Valentina Vega. 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Mauricio Gutierrez	Ce	1349114	Carcol	R. Servici	Contratista	asesoriacontrol@hotmail.	3212178328	
2	Claudia Marina Cañón	CC	52129655	Carcel	Profesion	Contra	monicaovi26@gmail	3125001238	
3	Lorena Vera Vera	CC	1024524825	Carcel	Profesion	contrat		3178	
4	Marcela Rodriguez	Ce	1030647728	Carcel	Profesional en Aten.	Contrat	Seguramar1780@gmail	3004171668	
5	Carolina Hernandez	CC	1020230971	Carcel	Profesional en API Int	Contrat		3026537193	
6	Daniela Niño H	CC	1031166001	Carcel	Profesional Aten. Pint	Contrat		3123523129	
7	Vanessa Cuesta	CC	1033555 62	Carcel	Profesional en Aten Pi	Contrato		3004338988	
8	Loren Caicedo	Ce	1022461630	Carcel	Profesional en Aten	Contrat		3213753324	
9	Maribeth Barba	CC	1065888810	Carcel	Auxiliar en Aten PSn	Contrat		3185156	
10	Greiss Gonzalez	CC	1069713801	Carcel	Auxiliar en Atenci PSn	Contr		3136460249	
11	Laura Rodriguez	Ce	1018938407	Carcel	Auxiliar Administra	Contratista		3132910857	
12	Veronica Lombana	CC	1025526107	Carcel	Auxiliar Servicio	Contratista		3016670	
13	Paula Rodriguez	Ce	1000289073	Carcel	Auxiliar Servicio	Contratista		3196965516	
14	Manuel Gamboa	Ce	1077648185	Jardin Carcel	Auxiliar S. Generales	Contratista		3122	
15	Diana Isabel Martínez	CC	39578306	Jardin Capilla	Personal manipulador Alimentos	Contratista		3118	
16	Adriana Pulido	Ce	53141183	Jardin Carcel	Manipulado de Alimento	Contratista		3133922592	
17	Beryluz Toro Julio	Ce	1005172519	Jardin Carcel	Manipulador de Alimento	Contratista		3203300027	
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner